INFORME COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COPRADEC S.A.

He revisado los estatutos financieros terminados de Copradec S.A. al 31 de Diciembre del 2005, la revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por lo consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios en las circunstancias.

La aplicación de procedimientos de control interno en las diferentes áreas Contables, Financieras y Administrativas han sido razonables, demostrando que se han cumplido con las normas y políticas contables que exige la profesión para obtener los resultados que demuestran los documento fuente.

Los saldos presentados en el grupo de activos , pasivos y patrimonio son correctos.

Los resultados que se obtienen en el ejercicio económico están sujetos a procedimientos contables basados en documentos cumpliendo a satisfacción los aspectos tributarios, sociales que deduciendo ingresos y egresos dio como resultado una utilidad neta de $1.147,38 (Un Mil Ciento Cuarenta y Siete con 38/100 dólares)

La administración dio fiel cumplimento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe señalar en este informe que obtuve toda la cooperación y la información necesaria de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta función.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Ing. Com. Raiza Barroso Sánchez
C.I. # 0910553965
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR. 2006
GUAYAQUIL